

**Fondo para la Promoción de la Economía Local y la Competitividad de
los Sectores Productivos – Ordenanza No.11232/07**

CONVOCATORIA N° 60

PROYECTO N°260: “Segunda etapa de desarrollo de la Plataforma digital de oferta y demanda de productos, servicios e infraestructura industrial para la reactivación de las empresas de Córdoba”

A - Formato de presentación de propuestas

El/los oferente/s deberá/n presentar al Responsable de la UE de ADEC vía mail a la dirección: rodolfo.loigge@adec.org.ar , la correspondiente oferta en soporte digital, antes de las **13.00 hs del día 18 de Abril de 2022.**

El mencionado envío con la oferta deberá estar dirigido a:

**ADEC
UE Fondo de Competitividad
Convocatoria N° 60**

La oferta deberá contener la siguiente documentación firmada por quien/es corresponda/n (Firma ológrafa o certificada, con la aclaración del nombre o sello):

1. Propuesta técnica que incluya la metodología a desarrollar y el alcance de la contratación.
2. Propuesta económica incluyendo un presupuesto detallado, menor o igual al monto estipulado en los TDR.
3. Antecedentes del director y equipo técnico propuesto para la realización del trabajo (considerar los requisitos especificados en los TDR).

B - Difusión de la convocatoria

La difusión de la convocatoria se realizara al menos en el Flyer y Boletín Institucional de ADEC.

C - Evaluación de las ofertas

- 1) Evaluación formal de la documentación remitida.
- 2) Evaluación de las ofertas, lo que implicara el análisis y valoración de:
 - a) antecedentes y equipo técnico del oferente.
 - b) propuesta técnica.
 - c) propuesta económica con presupuesto desagregado
 - d) entrevista personal.

D - Consultas: Candelaria Contreras Garay – ccontreras@uic.org.ar - 3543517291

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Nombre del Proyecto: **“Segunda etapa de desarrollo de la Plataforma digital de oferta y demanda de productos, servicios e infraestructura industrial para la reactivación de las empresas de Córdoba.”**

2. Entidad Contratante.: **Unión Industrial de Córdoba**

3. **Requerimiento/perfil de los oferentes:** Consultor o empresa consultora experto en desarrollo de Software.

4. **Antecedentes:**

A partir de la crisis económica sanitaria generada por el COVID 19, algunas empresas lograron reconvertirse, y otras quedaron con infraestructura ociosa a raíz de la disminución de las ventas, mientras que en algunos sectores de la industria, productos alimenticios y bebidas por ejemplo, se produjo un aumento en la producción. Al analizar estos desequilibrios, producto de una problemática multidimensional compleja, socios y directivos de UIC concordaron en la necesidad de un abordaje innovador para resolverlos, desarrollando en 2020 una primera versión de la Plataforma Digital CLUICK www.cluick.org.ar. Esta herramienta de vinculación gratuita permite a las empresas ofrecer y/o demandar productos, instalaciones, equipamientos, servicios y materiales reutilizables. Se contribuye de esta manera a paliar la problemática de subutilización de infraestructura, y por ende mayor costo por unidad, que afecta directamente en la competitividad de la industria local.

En este proyecto se planifica completar el desarrollo tecnológico, incorporando gestión de usuarios, reportes estadísticos, una gráfica unificada, la configuración como sitio seguro y mejora en la experiencia de usuario. Un componente fuerte de difusión y la incorporación de una persona para gestionar la Plataforma, serán el reaseguro para su utilización por parte de las empresas.

5. **Objetivo de la contratación:** Implementar la segunda etapa de desarrollo de la PLATAFORMA CLUICK de oferta y demanda de productos, servicios e infraestructura industrial de las empresas de Córdoba, incorporando nuevas funcionalidades y mejoras en la experiencia de usuario.

6. **Productos esperados:** nuevas funcionalidades y mejoras en la plataforma web de oferta y demanda CLUICK con los requerimientos funcionales descripta en el punto 7.

7. Descripción de las actividades por producto.

La Plataforma deberá incluir:

- B.1 Desarrollo de gestiones de usuarios.
- B.2 Desarrollo de seguridad y reportes.
- B.3 Integración de gráfica, módulos y testing.
- B.4 Experiencia de usuario.
- B.5 Ajustes y liberación de producto.

8. Montos y forma de pago.

Monto máximo de la contratación: \$ 850.000-

Fecha de entrega	Producto (entregable)	Medio de verificación (entregable)	Monto (\$)
15/06/22	Desarrollo de gestiones de usuarios.	Imágenes de la plataforma	\$ 230.000
15/08/22	Desarrollo de seguridad y reportes.	Imágenes de la plataforma	\$ 230.000
13/10/22	Integración de módulo y testing	Imágenes de la plataforma	\$150.000
15/12/22	Experiencia de usuario.		\$ 120.000
31/01/23	Ajustes y liberación de producto.	Contra la presentación y aprobación del informe final de consultoría.	\$ 120.000

9. Tipo de contrato.

Contrato de locación de obra.

10. Relación y ámbito de acción.

Trabjará en forma independiente y bajo la supervisión del Responsable del Proyecto.

11. Plazo total de la contratación: 9 meses.

12. Anexos:

- a.- Cronograma de actividades del proyecto (Gantt).
- b.- Otros (que se requirieran).